

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 25 de Enero de 1937

NUMERO DE HOY 5.749

DISPOSICIONES OFICIALES

Importante Decreto creando la Delegación de Prensa y Propaganda del Estado

Se nombra para este cargo al catedrático de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay Forner

Burgos.— En el «Boletín Oficial Estado» del día 17 de los corrientes apareció, entre otros, el siguiente importante decreto, creando la Delegación de Prensa y Propaganda del Estado, que dice así:

«La gran influencia que en la vida de los pueblos tiene el empleo de la propaganda en sus variadas manifestaciones y en la moral a que había llegado nuestra nación por las perniciosas campañas llevadas a cabo en los últimos años y por la dañosa que realizan en el extranjero agentes rusos al servicio de la revolución comunista, aconsejan reglamentar los medios de propaganda y difusión, a fin de que se restablezca el imperio de la verdad, divulgando al mismo tiempo la gran obra de reconstrucción nacional que el nuevo Estado ha emprendido.

Por ello dispongo:

Artículo 1.º Adscrita a la Secretaría general del Jefe del Estado, se crea la Delegación para Prensa y Propaganda, compuesta de un Delegado que asumirá la dirección de este servicio; un Interventor, Abogado del Estado, que ejercerá sus funciones con arreglo a las directrices que se dicten; un Jefe u Oficial del Ejército, y un Tesorero o Contador.

Integrará además la referida Delegación todo el personal técnico y auxiliar indispensable para el desarrollo del servicio y constituirá parte de ella una Sección militar, que ejercerá sus funciones por medio de ordenes del Alto Mando, el que facilitará por tal conducto cuantas noticias se refieran a los asuntos de guerra y marcha de las operaciones.

Art. 2.º La Delegación tendrá como misión principal, utilizando la prensa diaria, los periódicos y demás medios de difusión, la de dar a conocer, tanto en el extranjero como en toda España, el carácter del movimiento nacional, sus obras y cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la campaña que se hace por los elementos rojos en el campo internacional.

Art. 3.º Para cumplir la misión que el artículo precedente determina, el Delegado tendrá atribuciones para orientar la prensa, coordinar los servicios de las estaciones de radio, se-

ñalar las normas a que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio, periódicos, folletos y conferencias, para lo cual adoptará las medidas necesarias para el desempeño de su cometido.

Art. 4.º El Delegado tendrá el carácter de Autoridad en el ejercicio de sus funciones y las contravenciones de sus ordenes podrá sancionárselas con las penas de multa dentro de los límites señalados a los Gobernadores civiles y la suspensión de los órganos de publicidad de que se hubieren valido los infractores.

Art. 5.º El servicio de la Delegación para Prensa y Propaganda será voluntario, pero dentro de la misma reinará un régimen de jerarquía y disciplina, siendo considerado su personal como movilizado.

Art. 6.º Por la Junta Técnica del Estado se arbitrarán los recursos necesarios para el funcionamiento de este servicio.

Dado en Salamanca, a 15 de Enero de 1937.—Francisco Franco.»

A continuación de este Decreto, y en el mismo «Boletín Oficial del Estado», se publica otro que dice así:

«En virtud del decreto número 180, nombro Delegado para la Prensa y Propaganda, con los derechos y atribuciones que se determinan en el mismo, al catedrático de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay Forner.

Dado en Salamanca, a 15 de Enero de 1937.—Francisco Franco.»

Doctor E. Brieva
Especialista de
Garganta, Nariz
y Oídos

Pasará consulta en Soria, durante los días 22, 23 y 24 de Enero en su Clínica del

HOTEL COMERCIO
Teléfono n.º 30 SORIA

Educación de las niñas

Se suele educar a las niñas como si fuesen objetos para adornar vitrinas, para agradar al hombre con sus galas y adornos.

Las maestras hemos de dar a nuestras niñas esa energía, esa capacidad, esa aptitud, esa personalidad social, esa independencia propias para la lucha de la vida, y al decir esto no me refiero a la independencia algo disolvente de las mujeres yanquis e inglesas (toda frivolidad hombruna nos sienta mal; la mujer debe ser mujer); yo solo quiero conseguir que nuestras discipulas, nuestras amiguitas se encuentren al salir de la escuela en condiciones de poder por sí solas enfrentarse con la vida, sin que le sea para ello condición indispensable el matrimonio.

Hay una multitud de cosas que se pueden llamar pequeñas virtudes y que deben practicar las niñas, porque son caminos que conducen a la economía y buen gobierno de una casa; repasar semanalmente su ropa a la vista de la maestra en vez de hacer tantas labores de esas llamadas de adorno; leer libros de higiene, de cocina y de economía, hacerles ver que son virtudes el agua, el jabón, el campo, las flores, los pájaros, el ver salir el sol, el ir a misa temprano y el saber callar.

Eduquemos a nuestras discipulas para que sepan «hacer casa» para que sean el ángel del hogar haciéndolo dulce, tranquilo, agradable y deseado; porque la amita de casa que tiene orden admirable en el mobiliario, cuidados en la indumentaria, habilidad y exquisitez en las comidas, calculos minuciosos en la economía doméstica y cierta coquetería galante y mimosa, consigue que su marido encuentre a su lado el mayor encanto y que su casita sea un nido envidiable y envidiado.

S. E. M.

Nota del Excmo. Sr. General Jefe de la División de Soria

El vecino del pueblo de Oivega de esta provincia, Pedro Villar Calonge, persona de buena posición económica, dedicada desde hace varios años a la actividad lucrativa de facilitar préstamos a interés usurario explotando las necesidades de la clase humilde, demandó recientemente por falta de pago de ciento veinticinco (125) pesetas en el Juzgado Municipal de la citada localidad, a la vecina de Fuentes de Agreda, Vicenta Jiménez Martínez, haciendo caso omiso de sus ruegos ya que la triste situación económica por que atraviesa, debida en gran parte a la circunstancia honrada de tener sus cuatro hijos —dos de ellos voluntarios— luchando en los frentes de combate con las fuerzas Nacionales, le impedía pagar en el plazo perentorio que su acreedor exigía.

Este proceder antipatriótico del Sr. Villar, contrario al espíritu de justicia social que ánimo al Movimiento Nacional, debe ser divulgado para su propia vergüenza; y a fin de evitar la repetición de casos análogos tan bochornosos, he impuesto al citado señor, la multa de veinte mil pesetas.

A nuestros suscriptores

Noticiero de Soria

como en años anteriores regalará calendario para el año 1937.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Esta Compañía Nacional, continúa aceptando seguros de incendios, accidentes en general, y otros ramos, con completa normalidad.

UNA PATRIA,
UN ESTADO,
UN CAUDILLO.

Interesantes noticias de la guerra

De Salamanca comunican que a pesar de la rigurosa censura que se ejerce en el bando rojo, a un periódico comunista se le ha escapado la siguiente afirmación:

«Las pérdidas sufridas por la Brigada Internacional en los últimos combates, se pueden calcular sin exageración en el 50 por 100 de los efectivos que tenía hace dos meses.

Según Ventura Gassol, exconsejero de cultura de la Generalidad el triunfo del Ejército del General Franco es inevitable. Dice que después de los resultados de la ofensiva de los nacionales contra Madrid en las últimas semanas, hay que perder la esperanza —al menos él la ha perdido— de una victoria del Frente Popular Español.

Hasta los «grandes hombres» de la República lo reconocen!

Don Emilio Martínez García, delegado en Oporto del Comité Nacionalista Español, que realiza una admirable labor patriótica, ha recibido los primeros envíos en especies con destino al Glorioso Ejército Español. Dicho señor ha manifestado que ya está en camino para España otra expedición, a la que seguirán varias otras por valor total de 90.000 dólares.

El señor Martínez ha visitado en España al jefe del Estado, General Franco, haciéndole entrega de la documentación de tan valiosas expediciones.

En París se ha celebrado un mitin en el que se ha protestado por el vergonzoso reclutamiento de voluntarios franceses al servicio de la tiranía comunista.

También aseguran que en Toulouse existe una fábrica de pólvora, que suministra dicho explosivo a los rojos españoles, el cual envía en camiones.

De Madrid se dice que en un formidable ataque ha hecho huir a los rusos españoles, hacia las Matas, población situada a nueve kilómetros de las Rozas.

¡Como sigan así no va a quedar un trozo de suelo español, en el que no se haya hecho correr a los marxistas.

La Emisora de Radiodifusión de Radio Club Portugués, dijo días pasados que dicha simpática emisora al servicio de nuestra causa, pretendió ser atacada por un grupo de extremistas españoles refugiados en Portugal los que tiraron unas cuantas bombas, causando algunos desperfectos que fueron rápidamente arreglados por unos obreros patriotas que se ofrecieron voluntariamente.

¡Suponemos que el señor Oliveira Salazar les habrá dado «pal pelo» a los dinamiteros rojos.

En Barcelona fueron fusilados 25 hombres y 10 mujeres, por pertenecer a Renovación Española.

Igualmente en Bilbao hubo el día 4 del actual, una horrible matanza,

de la que se ve impotente el nacionalista vasco Aguirre en su deseo de cortarla, pues ha manifestado que el Gobierno de Bilbao, se ve en un aprieto para poner coto a estos horribles desmanes marxistas.

¡De tal palo...!

Los piratas del aire «rojos» han cometido la gran proeza de bombardear la población civil de Ceuta en un día de mercado.

En este bombardeo, desgraciadamente ha habido 36 víctimas de ellas tres indígenas.

De esas barbaridades y algunas más son capaces esos canallas marxistas, a los que les falta el valor de enfrentarse en lucha abierta con nuestros pájaros azules, y en cambio se sienten héroes cuando bombardean plazas abiertas e indefensas.

Suponemos que si el mar no estuviera por medio, es seguro que en todo Marruecos a estas horas no quedaría un moro, pues todos habrían venido con el cuchillo entre los dientes a vengar la afrenta que los han inferido esos cobardes y traidores *tira bombas*.

Un atarde de bárbaro ateísmo le acarrea la muerte

Cádiz.—Al retirarse de una de sus posiciones una patrulla de anarcosindicalistas tuvo la criminal idea de destruir el santuario de Nuestra Señora del Acebo, muy venerada en la región.

Cuando se acercaban al santuario para llevar a cabo sus siniestros propósitos, algo sobrenatural debió impresionar a los milicianos por cuanto no se atrevieron a llegar al templo.

El jefe que los mandaba, alardeando de su despreocupación religiosa, llegó al santuario para destruirlo, pero apenas puso la mano en sus puertas cayó al suelo como herido por un rayo.

Los demás milicianos se aproximaron a su jefe para auxiliarle, pero cuando vieron que estaba muerto, huyeron despavoridos.

40 Camiones destruidos

Avila.—En la carretera de El Escorial a Guadalajara, la aviación nacional ha destruido totalmente un convoy marxista compuesto de 40 camiones del ejército rojo, que se escapaban de Guadalajara hacia Madrid. Se calcula que el número de víctimas, entre muertos y heridos, asciende a trescientas.

Se vende paja de yeros y lentejas, dirigirse a su dueño Sotero Calonge, Renieblas.

1-3.

Se causó gran número de bajas a los rojos en el frente de la Ciudad Universitaria

El Ejército del Sur continúa triunfalmente su actividad.— Se realizaron operaciones de limpieza en Alhama, recogiendo 115 cadáveres, 54 fusiles, 54 escopetas, 27 pistolas, camiones, coches ligeros y demás material sin clasificar.—En Ochichar se realizó otra operación de castigo. Por la miseria y el horror siguen pasándose soldados y familias a nuestras filas

Duro castigo en la Ciudad Universitaria

En Madrid los rojos quisieron hacer una demostración ofensiva y atacaron con gran intensidad de artillería. Ni que decir tiene que se les contestó adecuadamente, haciendo callar a sus baterías, y cuando el fuego amainó, unos legionarios hicieron una excursión hacia las filas enemigas, de las que volvieron con tres prisioneros, de los que uno era teniente y otro sargento. Los excursionistas pudieron apreciar que la verbena les había costado cara a los rojos, que sufrieron un durísimo castigo.

En el Teatro Principal

Organizada por el Requeté de Soria, con el concurso del «Cuadro Artístico» del Requeté de Calahorra, y a beneficio de sus hermanos que luchan por España, tuvo lugar el pasado jueves, día 21, una preciosa función teatral, en la que se expuso la célebre comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero, «El Amor que pasa». Nuestro Teatro Principal, lujosamente engalanado con preciosas colgaduras y reposteros alusivos a nuestra causa presentaba, completamente lleno un aspecto deslumbrante.

Al acto fueron invitados los heridos hospitalizados.

La obra resultó muy entretenida, destacándose todos en especial por su buena labor.

En un entreacto, fueron tocados los Himnos de Falange, Oriamendi y Marcha Real entre un respetuoso silencio.

El fin de fiesta fué una cosa brillantísima.

Se interpretó el Coro de las *Peinadoras Mauricenas* por las bellas Margaritas de Calahorra, a las que el público hizo repetir.

Seguidamente el violinista del

«Cuadro» Heliodoro Sada interpretó el solo de violín *Airs Tziganes* y la jota ¡Viva mi Pueblo! cosechando grandes aplausos.

Un Sargento de dicho Requeté, recitó, a continuación unas poesías y un Canto a Castilla, que fué muy del agrado de los espectadores.

Las señoritas del coro cantaron la bonita canción patriótica «España» y el Himno del Oriamendi, siendo calurosamente aplaudidas. En este intermedio fueron presentadas en escena las banderas nacionales de Alemania, Italia, Portugal y Marruecos, y nuestra gloriosa bandera española.

Felicitemos a los prestigiosos artistas de Calahorra y al Requeté soriano por el éxito de organización y representación obtenido.

Obras de gran actualidad

Un Estado nuevo exige una orientación nueva

«Corporativismo Gremial»

La organización social de la Nueva España.

es el libro que acaba de aparecer trazando vigorosamente los caminos sociales que han de salvar a España.

«Corporativismo Gremial»

La organización social en la Nueva España

lleva en sus páginas todo el exponente de deberes y derechos de la clase obrera y patronal.

Es el libro que deben leer *todos los obreros, todos los patronos y todos los que sienten inquietud por la organización social de España*.

Editorial Requeté 5 pesetas

¿Un esbozo, un rasgo breve de lo mucho que es el Carlismo?

Mas leal que galante

DRAMA CARLISTA

reconcentra en pocas páginas todo el aroma de las virtudes de los viejos luchadores de España.

Mas leal que galante

Drama Carlista, por A. Pérez de Olaguer y B. Torraiba de Damas

Es una obra de actualidad, de gran contenido patriótico y de amenidad insuperable.

Primer ejemplar de la serie «Publicaciones» que acaba de abrir Editorial Requeté.

UNA PESETA

Ecos y noticias

La censura de prensa

En virtud de orden del Excmo General Jefe de la División de Soria se establecerá en la actualidad en la Sección de Información de dicha División, en vez de efectuarse en el Gobierno civil como hasta la fecha.

Nuevo alférez

En recientes cursillos celebrados en Burgos, para Alféreces Provisionales, fué aprobado el joven de ésta localidad Francisco Sanz Mozas, hijo de nuestros queridos amigos don Francisco Sanz y doña María Mozas. Cordial enhorabuena.

La función benéfica del Cine Ideal

En la función celebrada en el elegante salón «Cine Ideal», patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a beneficio del glorioso Ejército Nacional, se recaudó la suma líquida de 1.459,20 ptas, lo que prueba que el pueblo soriano ha dado una vez más muestras del ferviente patriotismo que le inspira.

Honradez acrisolada

Mucho nos complacemos en felicitar efusivamente al acreditado industrial de esta plaza don Feliciano Sanz, el que se encontró días pasados en la vía pública una cartera que contenía 2.000 pesetas, la cual entregó a su dueño el vecino de Cidones don Luis Sanz.

Accidente de automovil

El día 21 del corriente el joven falangista de 18 años que tan buenos servicios viene prestando a la Patria Eusebio Perez Llorente, en la actualidad chofer al servicio del Ejército tuvo la desgracia de un accidente en el lugar denominado «Pasollano» entre Lobia y Almazán, quedando sin sentido en la carretera desde las 2 de la madrugada hasta las 9 de la mañana, que fué recogido por unos obreros del Sr. Arpón, que pasaron con sus carros. El joven falangista fué conducido a Almazán donde se le prestaron los auxilios necesarios siendo su estado de gravedad.

Los pobres padres del herido don Pascual Pérez y doña Eloisa Llorente que venían de Tardajos de la muerte de la madre, tuvieron en el camino la fatal noticia de lo del hijo, marchando a Almazán inmediatamente para asistirle.

Celebramos que obtenga el herido un pronto restablecimiento.

Madrinas de guerra

Solicitan madrinas de guerra los valientes choffers del Regimiento de Infantería de Aragón nº. 17, Segunda Compañía de depósitos (Zaragoza) Gregorio Infante, Manuel Villuendas y R cardo Solsona.

¿García Sanchiz a Soria?

Según recogemos de la prensa aragonesa, el eminente charlista don Federico García Sanchiz, tiene el propósito de venir a nuestra capital a dirigir la palabra a los prisioneros de Sigüenza.

Actualmente, se halla recorriendo los frentes, originando con su presencia gran algaraza por parte de sus compañeros tradicionalistas.

Bando

En el Boletín Oficial correspondiente al sábado día 23 del actual se publica un interesante bando del General de la Quinta División Orgánica, el cual hemos visto en diferentes puntos de nuestra ciudad, el que viene a decir lo siguiente: Todas las personas residentes en territorio ocupado por nuestro Glorioso Ejército, remitirán dentro de un plazo de 10 días, una relación jurada de todas las deudas que tengan en la zona no dominada todavía por nuestro Ejército Nacional. Acompañarán otra relación en la que aparezcan las deudas ya satisfechas a partir del 18 de Julio último con expresión de la persona natural o jurídica que se haya hecho cargo de la deuda y su domicilio.

Dicho bando, tiene por objeto abstenerse pagar dichas deudas por medio de los agentes, de las capitales de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y para tomar las naturales medidas de precaución y disponer de un depósito con el que hacer frente en el día de mañana a los daños y perjuicios aludidos.

Exámenes Extraordinarios

De conformidad con lo dispuesto en la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 19 de Diciembre último, se convoca, para el día 28 del actual, a las diez y media de la mañana, a los alumnos de este Instituto, de los diferentes cursos, matriculados en la actual convocatoria extraordinaria.—Soria 23 de enero de 1937.—El Director, I. Maés.—Rubricado.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta y preciosa niña la bondadosa señora D.^a Araceli Serrano, esposa de nuestro buen amigo el escultor marmolista de esta plaza D. Frutos Barral.

Nuestra cordial enhorabuena al venturoso matrimonio, que hacemos extensiva a los abuelos de la recién nacida.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)

Estando en vías de formación la Biblioteca de nuestro Sindicato, se ruega a todos los camaradas, y simpatizantes, hagan donativos de libros.

Las entregas se reciben en las oficinas del S. E. U. (Palacio de Allende).

ESTUDIO Y ACCION
¡ARRIBA ESPAÑA!

El Bibliotecario.

Fallecimientos

El día 18 del corriente falleció en la villa de Fresno de Caracena, la respetable y bondadosa señorita doña Valentina Aparicio Garcia, Maestra Nacional que por su acendrado cariño a la enseñanza y las virtudes que le adornaban, supo captarse simpatías de cuantos la trataron.

A su desconsolada madre doña María Garcia Carrasco, hermanos Bonifacio y Petra, hermana política Elena Rodrigo, y demas familiares—enviamos desde estas columnas, la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Nos enteramos que el día 19 de Julio falleció en Colloto (Oviedo) nuestro buen amigo don José Agua y Ceinos, jubilado de Hacienda y que con tantas simpatías contó en Soria.

Reciba su viuda doña Angela Bartolomé e hijos nuestro sentido pésame.

El día 20 falleció en Tardajos doña María Gallardo Crespo, a la edad de 72 años, madre política de nuestro buen amigo y paisano don Pascual Pérez, cabo de Consumos a quien como a toda su familia les acompañamos en el sentimiento

El día 21 falleció en Soria don Florencio del Rio Bretón.

Reciba su apenada hermana doña Amalia y demas familia nuestro pésame.

El día 23 dejó de existir a los 80 años de edad doña Marcelina Llorente Sanz madre política de nuestro buen amigo don Bonifacio Diez a quien acompañamos en el sentimiento como a todos sus familiares.

Igualmente, dejó de existir en ésta Ciudad, en el día de ayer el señor don Toribio Giménez Martínez.

Enviamos a su apenada esposa doña Cándida Almazán; hijos Policarpo, María, Modesto, Esperanza y Carmen; hija política Esperanza Diez, padre político, hermanos políticos y demas familia, nuestra más sincera expresión de condolencia.

El Jefe de la Cruz Roja en Soria

Aproximadamente a las doce de la mañana de ayer, llegaron a nuestra Capital, el doctor don Luis Valero Carrera Inspector General de la Cruz Roja Española y el doctor don Felix Rojas Jefe Nacional de Ambulancia.

El objeto de su visita a nuestra ciudad, fué el de celebrar un acto en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, con el proposito de formar un grupo de Enfermeras para la Cruz Roja.

Hablaron dichos señores y el Comisario de Guerra Carlista don Eloy Sanz Villa.

Asistieron un grupo de distinguidas señoras y señoritas de la localidad.

Aniversario

Mañana Martes cumple el primer aniversario de la señora D.^a Balsa Vega Gómez Vda. de Garcia Cuartero; Las Misas que se celebren en la Iglesia de San Clemente ese mismo día a las 8 y media 10; y 10 y media, 11 y 11 y media serán aplicadas por el alma de la finada.

Al recordar tan triste fecha renovamos nuestro sentido pésame, a sus hijas D.^a Teodora C. Vda. de Castillo y D.^a Francisca G. Vda. de Gil nietos y demás familia.

Un ahorcado

El Jefe de la G. C. de San Esteban de Gormaz participan al Gobierno Civil, que en el pueblo de Atauta y en el sitio denominado «San Francisco», apareció colgado de un árbol, el cadáver del vecino Juan Manuel Verie, de 37 años, casado y pastor.

Creése se trata de un suicidio pues el interfecto padecía una enfermedad crónica.

Lamentamos tan fatal resolución.

Gobierno civil de la provincia

NOTA

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, con fecha 19 del corriente traslada a este Gobierno la comunicación que el Sr. Jefe del Gabinete Diplomático de S. E. el Jefe del Estado, en la que da cuenta de que la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, ha dirigido solicitud al Jefe del Ejército del Sur para que se autorice la entrada en España a los obreros portugueses que se necesitan para cubrir las vacantes de «picadores ó entibadores» que existen en dichas Minas en las que se necesitan 200 entivadores y 100 picadores que sepan bien su oficio, habiendo estimado la Superioridad que antes de hacerlo con extranjeros quiere que sean los obreros españoles los que puedan cubrir esas vacantes, por lo que S. E. el Jefe del Estado ha ordenado se dirija Circular a todos los Gobernadores para ver si en plazo perentorio se encuentran obreros que conozcan dichos oficios y esten dispuestos a trasladarse a Peñarroya.—A la citada circular se refiere, claro está, la presente nota.

Teatro Principal

Como se tenía anunciado el pasado sábado se puso en escena un bonito programa doble compuesto por las películas, «Hubo que casarlos» cómica, que causó las delicias del público y la emocionante película de Tom-Mix, «El bandolero de Texas».

Ayer domingo la película de intriga y emoción «El Cuervo en la cual, trabajaban los actores de su género Boris Karloff y Bela Lugosi, con el más completo éxito.

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

La Unión y



el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIO
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

ALMACEN DE VIÑOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche). - SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Nota del Gobierno civil

Vistos los antecedentes relativos a las sanciones impuestas en diferentes fechas a la vecina de esta Capital, Barrio de Las Casas, doña Concepción Molina, por venta y suministro de leche de sus vacas en las condiciones de higiene que los análisis practicados acreditan.

RESULTANDO que entre los referidos antecedentes existe una relación del Ayuntamiento de esta Ciudad, en la que consta que desde el 25 de Julio de 1932 al 15 de Enero corriente, se impusieron por la Alcaldía-Presidencia del citado Excmo. Ayuntamiento a doña Concepción Molina, diez multas que oscilaron en su importe entre cincuenta y doscientas pesetas, según el resultado de los análisis de la leche que expendía, y de las cuales solamente hizo efectivas las tres primeramente impuestas, RESULTANDO que últimamente, el día 15 del actual mes, a virtud de Ordenes de este Gobierno, fueron analizadas por el Instituto de Higiene dos muestras de la leche vendida y suministrada por la doña Concepción Molina siendo calificada de MUY MALA Y TENER UN 40 % de AGUA.

RESULTANDO que acordado por este Gobierno, ante tales hechos la imposición de varias sanciones, que después se relacionan, elevó razonada propuesta de las mismas al Excmo. Sr. General Jefe de la División, pues entendía que carecía de facultades para aplicar una de ellas consistente en la incautación de las vacas de le-

che propiedad de la mencionada Sra. RESULTADO que el Excmo. Sr. General Jefe, a la vista de la misma, abundando en las consideraciones de este Gobierno y teniendo en cuenta que la leche de que trata se suministraba a los heridos y enfermos de nuestro Glorioso Ejército, acepta la propuesta de incautación y ordena se proceda en consecuencia CONSIDERANDO que con la sola lectura de los análisis practicados en la leche vendida y suministrada por la mencionada Abastecedora, y sin más examen de las circunstancias que en el hecho concurren, podría fundamentarse la necesidad de sancionar la de manera ejemplar, pues no sólo adulteró el producto con la agregación de agua que los análisis acusaron sino que, a pesar de las correcciones que sufrió en las tres primeras veces, le empeoró en forma tal que ya los análisis siguientes tuvieron que agravar la declaración y así, unas veces dicen: DESGRASADA y otras MALA, términos que suponen algo más que la presencia de agua en el producto servido, aumentándose por ello la penalidad que anteriormente se le impuso.

CONSIDERANDO que no obstante, lejos de excusarse, si cabía, en mejorar el servicio continuo, además de no pagar de las multas impuestas, empeorando aquél en tales términos que los análisis verificados el día 15 del corriente mes en las dos muestras a que antes se hace referencia ya no le califican y declaran como antes de MALA Y DESGRASADA sino que agravan considerablemente su calificación denominándola MUY MALA Y TENER EL CUARENTA POR CIENTO DE AGUA.

CONSIDERANDO que si siempre

los hechos apuntados serian merecedores de grave sanción por la rebeldía y contumacia que su ponen y por la conducta amoral que significan y revelan; por la desaprensión que implica, tratándose de producto cuyo estado higiénico-sanitario tan directamente afecta a la salud de los clientes, en el caso presente, cuando se dedica a principal y a veces único alimento de los heridos y enfermos de nuestro Glorioso Ejército acogidos en el Hospital del Colegio del Sagrado Corazón, en esta Plaza, del que venia siendo Abastecedora la D.ª Concepción, el hecho constituye verdadero atentado a la salud de esos gloriosos hospitalizados, circunstancia que la proveedora no sólo no tuvo en cuenta para estimularse en un exquisito servicio sino que parece haberla aprovechado para realizar o dar prueba de un punible antipatriotismo que es necesario reprimir y sancionar con la mayor severidad, para castigo de la culpable y ejemplaridad de los demás, sin olvidar tampoco la necesidad de dar satisfacción al espíritu ciudadano, que por los heridos siente y se interesa.

En su virtud y por las consideraciones expuestas, este Gobierno cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. General Jefe de la División ha acordado:

1.º La inmediata incautación, a favor de los Establecimientos benéficos de ésta Capital, de todas las vacas lecheras que posee doña Concepción Molina.

2.º Obligar a ésta al pago inmediato de las multas que dejó de satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Soria, y de las que con motivo de las recientes y más graves infracciones se le han impuesto, y

3.º Declarar no haber lugar al pago

de la factura que Acción Ciudadana de Soria, entidad que sufraga en su totalidad los gastos del citado Hospital, adeuda a la doña Concepción Molina, por suministro de leche, toda vez que la cantidad adeudada representa una pequeña compensación de lo indebidamente pagado, género no servido, ya que en su lugar se le ha servido agua.

Asimismo he acordado designar al Sr. Jefe de Intendencia de la División para que en nombre de este Gobierno proceda a la incautación de todas las vacas lecheras que la doña Concepción posea, se haga cargo de ellas y las traslade a los locales que al efecto tienen preparados la Diputación provincial, a cuyo poder pasarán.

Soria 21 de Enero de 1937

Sanatorio Ginecológico

de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.